

GÉNERO, DERECHO Y TUTELA JURISDICCIONAL: Visiones desde España y América Latina

GERARDO RUIZ-RICO
BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ
Ccoordinadores

tirant lo blanch
Valencia, 2022

Copyright © 2021

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

© Varios Autores

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-
ISBN: 978-84-1113-799-7
MAQUETA: Disset Ediciones

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSC Tirant.pdf>

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
---------------	----

Parte 1:

GÉNERO Y FEMINISMO: APORTACIONES A LA TEORÍA DEL ESTADO

MOVIMIENTOS, TEORÍAS Y CATEGORÍAS FEMINISTAS: UNA CARTOGRAFÍA INTRODUCTORIA	19
TEORÍAS FEMINISTAS DESCOLONIALES	41
ESTADO, RELACIONES DE GÉNERO Y MOVIMIENTO FEMINISTA EN CHILE: UN RECORRIDO HISTÓRICO	57
FEMINISMO, MUJERES E INTERSECCIONALIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA.....	77
CIUDADANÍA ASIMÉTRICA Y DEMOCRACIA IMPERFECTA. LA MASCULINIDAD COMO PROBLEMA POLÍTICO	95
GÉNERO Y CUIDADANÍA. ESTRATEGIAS DE (DE)CONSTRUCCIÓN.....	113

Parte 2:

GÉNERO Y PARIDAD EN LA ESFERA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	133
LA DIMENSIÓN PÚBLICA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	157

ESTADO, RELACIONES DE GÉNERO Y MOVIMIENTO FEMINISTA EN CHILE: UN RECORRIDO HISTÓRICO

MARIANNE GONZÁLEZ LE SAUX



1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo entrega un sintético recorrido sobre la articulación de las relaciones de género, el rol del Estado y el desarrollo del movimiento feminista en Chile desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX. Esta perspectiva histórica busca iluminar el contexto económico, social y cultural en el cual se insertan los actuales debates teóricos sobre feminismo, género y derecho. La dimensión histórica es crucial para evitar la tendencia a utilizar teorías o soluciones jurídicas de forma universalista, sin tomar en cuenta las especificidades locales de los contextos en las cuales se aplican. En efecto, si observamos el desenvolvimiento del feminismo en América Latina y, en particular en el caso chileno, podremos constatar que, si bien este se encuentra en diálogo con las teorías del feminismo europeo y norteamericano, las circunstancias locales han introducido un ritmo propio al movimiento —a veces, en contracorriente a los desarrollos del hemisferio norte—, así como re-interpretaciones y adaptaciones que responden al contexto social y político nacional.

Así, tomando a Chile como caso de estudio, este capítulo muestra que, a lo largo del siglo XX, el movimiento feminista se desarrolló en un contexto de fortalecimiento del modelo de familia patriarcal popular fomentado por el crecimiento del Estado de Bienestar. Estas circunstancias modelaron los discursos y las estrategias de incidencia del movimiento feminista **que en la primera mitad del siglo XX** tuvieron una fuerte impronta social y maternalista. En el mismo sentido, el ímpetu

revolucionario de los proyectos políticos de izquierda en la década de los 60 y 70 que buscaron reforzar la intervención estatal tuvieron un rol limitado en cuestionar las estructuras patriarcales, y fueron un contexto poco propicio para la articulación del movimiento feminista. Paradójicamente, la dictadura neoliberal liderada por Augusto Pinochet (1973-1990), que vino a dismantelar el estado social en un contexto de sangrienta represión política, creó las condiciones para el desarrollo de un feminismo más radical, permitiendo cuestionar los mecanismos mediante los cuales tanto el estado como el mercado reproducían la subordinación de las mujeres.

El capítulo sigue un orden cronológico, mostrando primero cómo el contexto de la cuestión social a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX creó las condiciones para el surgimiento de los primeros movimientos feministas. Luego se analiza la articulación del movimiento feminista en torno a la lucha por el sufragio en la década de los años 1930 y 1940, y la desarticulación del mismo en el contexto de los conflictos políticos de la Guerra Fría en la década de 1950. Una tercera parte analiza cómo el giro “revolucionario” de los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973) movilizó políticamente a las mujeres, pero sin cuestionar profundamente las estructuras patriarcales. Finalmente, se evalúan los efectos de la dictadura militar (1973-1990) en el resurgimiento del movimiento feminista.

2. LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL SURGIMIENTO DEL FEMINISMO EN CHILE (1880-1930)

El relato tradicional respecto del surgimiento del feminismo occidental tiende a organizarse en torno a la idea de una “primera ola” sufragista de corte liberal en la que habrían dominado las mujeres blancas de clase media. Asimismo, se suele establecer una relación de causalidad entre, por un lado, la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo en el contexto de la modernización, industrialización y guerras mundiales, y por otro, su deseo de emancipación del rol de esposa y madre, así como de mayor libertad sexual. Crecientemente la historiografía europea y norteamericana han criticado dicho relato mostrando la mayor diversidad social e ideológica del movimiento (Hewitt, 2010; Offen, 1991; Scott, 2012).

La historia del feminismo latinoamericano y más particularmente chileno refuerzan el cuestionamiento a esta narrativa estereotípica de la “primera ola” feminista. En efecto, desde sus primeros años, la composición social del movimiento feminista fue diversa, destacando la participación de las mujeres obreras así como la influencia ideológica del socialismo. Asimismo, debe revisarse la comprensión de la “incorporación” de la mujer al trabajo remunerado en este periodo y los efectos que dicha incorporación habría tenido en una liberación de las mujeres del ámbito doméstico. Para ello, es necesario comprender el rol fundamental que jugaron el naciente Estado de Bienestar, el movimiento obrero y el mismo movimiento feminista en reconfigurar los roles de género a inicios del siglo XX.

En efecto, si bien las primeras reflexiones críticas en torno a la “condición de la mujer” pueden remontarse a mediados del siglo XIX, el feminismo en Chile comienza a consolidarse como movimiento social en las tres primeras décadas del siglo XX: los primeros periódicos de la prensa obrera feminista son publicados entre 1905 y 1908; el Partido Cívico Femenino se funda en 1922; la Unión Femenina de Chile en 1928; y las mujeres obtienen el sufragio en las elecciones municipales en 1934 (Lavrin, 2005).

Ahora bien, si observamos las cifras del empleo femenino en el mismo periodo, nos encontramos con un resultado sorprendente:

Tabla 1: Porcentaje de Mujeres Activas en la Fuerza de Trabajo en Chile, 1885-1930

Año	Porcentaje de mujeres en el total de la fuerza de trabajo	Porcentaje de mujeres activas sobre el total de mujeres
1885	-	28%
1895	32%	24%
1907	28%	22%
1920	26%	19%
1930	20%	13%

Fuente: Hutchison, 2001, pp. 39 y 43.

Como puede observarse, en pleno proceso de urbanización, industrialización y modernización, entre 1885 y 1930, la participación de las mujeres en el total de la fuerza de trabajo *disminuyó* de un 32% a

un 20%, y las mujeres activas trabajadoras sobre el total de mujeres *descendieron* de un 28% a un 13%. Por otro lado, en los mismos años, podemos observar un cambio importante en la configuración de las familias chilenas, a través de los índices de ilegitimidad (hijos nacidos fuera del matrimonio):

Tabla 2: Ilegitimidad en Chile, 1854-1960

Año	% de hijos ilegítimos
1854	21,8%
1860	23,7%
1880	23,5%
1890	30%
1920	40%
1930	32%
1950	25%
1960	16%

Fuentes: Milanich, 2009, p.16; Rosemblatt, 2000, pp. 149-151.

Es decir, en la década de 1920 se llega al peak de nacimientos de hijos ilegítimos —lo que traduce, por tanto, una escasa ~~adhesión~~ ^{adhesión} un gran sector de la población chilena al modelo de familia matrimonial—, y este número comienza precisamente a *descender* consistentemente a partir de la década de 1930, reflejando un claro reforzamiento de la familia matrimonial en la primera mitad del siglo XX.

Entonces, tanto la *disminución* de la participación de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado como el *fortalecimiento* de la familia matrimonial tienen lugar precisamente entre la década de 1920 y 1930, esto es, en el mismo periodo en que en Chile comienza a desarrollarse el movimiento feminista. ¿Por qué, en el caso chileno, la aparición del movimiento feminista parece estar ligada no a una liberación de las mujeres del espacio doméstico, sino al contrario, a un fortalecimiento de la familia matrimonial y el rol de la “mujer dueña de casa” que hoy consideramos como tradicional? ¿Qué explica esta paradoja?

Para comprender esta aparente contradicción, es necesario primero aclarar cuál fue la posición del Estado respecto de las relaciones familiares y de género durante el siglo XIX, para entender cómo estas se modificaron en el siglo XX.

Si bien a lo largo del siglo XIX el modelo familiar promovido por las elites estatales y la Iglesia Católica —todavía ligada al Estado— era el de la familia matrimonial legítima y la consagración de las mujeres a la esfera “privada” de la maternidad y las labores domésticas, este modelo tenía escasa aplicación en la mayoría de la población perteneciente a los sectores populares. En efecto, en una sociedad predominantemente rural la casi totalidad de las mujeres pobres trabajaban en labores productivas, pues en el mundo rural el trabajo doméstico y el trabajo productivo eran difícilmente distinguibles. Por otro lado, un gran porcentaje de hombres populares eran “peones-gañanes” que se desplazaban de un lado a otro del territorio nacional en busca de oportunidades laborales. Esto impedía la consolidación de familias populares estables, explicando las altas tasas de ilegitimidad de los nacimientos. Este fenómeno se acrecentó en las primeras décadas del siglo XX con la aceleración de los patrones de migración campo-ciudad (Salazar, 1990; Montecino, 1993).

Más aún, la regulación de la filiación en el Código Civil de 1855 impedía la investigación de paternidad, otorgando completa libertad a los hombres para reconocer o no a sus hijos fuera del matrimonio, y establecía además requisitos burocráticos que hacían particularmente complejo el reconocimiento, la legitimación y el matrimonio para los sectores populares. Así, si bien el patrón hegemónico era el de la familia matrimonial legítima y el de la mujer destinada a labores reproductivas, este modelo era solamente alcanzable para los sectores más acomodados: las mujeres pobres participaban del trabajo productivo, y la ilegitimidad era endémica entre los sectores populares. De esta forma, las condiciones económicas, políticas y jurídicas del Estado liberal del siglo XIX ~~crearon condiciones que desincentivaban~~ la constitución de familias matrimoniales estables en la mayoría de la población (Milanich, 2009).

La modernización, industrialización y urbanización que se aceleraron a finales del siglo XIX no hicieron por tanto “surgir” el trabajo femenino —este siempre existió—, pero sí cambiaron sus características

y lo hicieron más visible y perturbador, tanto para las elites dirigentes como para el naciente movimiento obrero masculino. En efecto, el trabajo de las mujeres que migraban desde el campo se concentró en los centros urbanos y en la nueva industria fabril, que empleaba a mujeres en grandes números debido a su menor costo: en 1895, un 47% de las mujeres activas en la fuerza de trabajo estaba empleada en el trabajo fabril, superando incluso al servicio doméstico que empleaba al 40% de las mujeres (Hutchison, 2001, p. 43).

A diferencia del trabajo campesino, gran parte de las trabajadoras industriales realizaban sus labores fuera del hogar, lo que hacía más visible su circulación tanto en la esfera doméstica-privada y como en la esfera laboral-pública. Además, recibían sueldos menores que los hombres, depreciando los sueldos de toda la clase trabajadora. Ello ocurría además en el contexto de una explosiva urbanización marcada por las miserables condiciones de trabajo, vida y salud de los sectores populares urbanos, la que se manifestaba en una altísima tasa de mortalidad infantil (Hutchison, 2001).

Todo lo anterior llevó a que los debates sobre la cuestión social se centraran en el “problema del trabajo femenino”. Este era visto por las elites gobernantes como una de las causas de la mortalidad de los “párvulos”, supuestamente descuidados por sus madres trabajadoras, amenazando el crecimiento demográfico y la reproducción de la mano de obra. Por su parte, el movimiento obrero entendió el trabajo femenino como una de las razones que explicaban los bajos sueldos de los trabajadores varones. Los socialistas y anarquistas conceptualizaron el trabajo femenino como una expresión más de la explotación capitalista, forzando a sus “madres, hijas y hermanas” a salir de la protección del hogar para buscar el sustento, trabajando por sueldos míseros en condiciones inseguras (Hutchison, 2001).

Al exponerse estas contradicciones entre las labores productivas y reproductivas de las mujeres se generó el escenario propicio para el surgimiento del feminismo como un movimiento social, que fue diverso tanto en su composición social como ideológica. Por un lado, las mujeres obreras, organizadas desde finales del siglo XIX en sociedades mutuales y luego en sindicatos, articularon sus demandas en torno a la mejora de sus condiciones de vida y trabajo. Visibilizaron en particular el problema de la desigualdad salarial así como la falta de

protección y apoyo a las madres trabajadoras, aunque hubo matices ideológicos. Las anarquistas tendieron a promover un feminismo que pregonaba una mayor libertad sexual y reproductiva para las mujeres. Las socialistas, en cambio, desarrollaron un feminismo que acentuaba la protección de las madres (Gálvez et al., 2021).

Por otro lado, mujeres de clase media que comenzaban a acceder a la universidad pusieron énfasis en la necesidad de un mayor acceso a la educación, igualdad en el ámbito de los derechos civiles y en el sufragio, aunque algunas ~~lo condicionaron a~~ la promoción de la educación femenina. Este feminismo laico y liberal era moderado y de orientación social: no cuestionaba la asignación de las tareas reproductivas a las mujeres y enfatizaba el rol del Estado en la protección de la maternidad. También existió un feminismo católico propio de las mujeres de elite conservadora. Estas penetraron la esfera pública a través de su participación en obras de caridad y beneficencia social, y anclaron su demanda de derechos políticos en base al rol de cuidado que las mujeres dispensaban a la sociedad y a los más desvalidos, reforzando la maternidad como fin último de las mujeres (Hutchison, 2001; Lavrin, 2005).

Así, a pesar de la heterogeneidad social e ideológica de los primeros feminismos, estos confluyeron en que las demandas de mayores derechos en el ámbito civil y político se anclaban en una visión maternalista compensatoria, esto es, la necesidad de otorgar derechos y protección especial a las mujeres *debido* a su rol de madres. Asimismo, fueron movimientos principalmente urbanos, y por tanto no incluyeron a la gran mayoría de mujeres campesinas y menos aún a las mujeres indígenas. (Lavrin, 2005; Gálvez et al., 2021). El “primer feminismo” en Chile tuvo entonces características que lo alejan bastante del relato estereotípico de la “primera ola”: fue un feminismo con fuerte base obrera y no meramente de clase media. Fue un movimiento con distintas raigambres ideológicas, pero que confluyó en demandas similares. Estuvo centrado inicialmente no en el sufragio, sino en la protección de la maternidad, y fue un feminismo que, incluso en su vertiente liberal, tuvo una fuerte vocación “social” y “relacional” más que individualista (Offen, 1991).

La conjunción de las elites reformistas, el movimiento obrero y el énfasis maternalista del temprano movimiento feminista llevó a la

adopción a inicios del siglo XX de las primeras políticas públicas para proteger a las madres trabajadoras y a los niños¹. Estas políticas, sin embargo, tuvieron el efecto paradójico de restringir el trabajo femenino, limitando los días y tipos de actividades que podían desarrollar las mujeres e imponiendo cargas a los empleadores como el requisito de la sala cuna, haciendo menos conveniente la contratación de mujeres.

Al mismo tiempo, los requerimientos del trabajo industrial hicieron necesario disciplinar y fijar a la mano de obra en centros urbanos, lo que implicaba poner fin al deambular de los “peones-gañanes”. Esto demandó que las industrias promovieran que sus trabajadores contrajeran matrimonio y adoptaran un modo de vida más doméstico, reconfigurando el modelo de masculinidad de los sectores populares en torno a la figura del padre proveedor (Klubock, 1998). Asimismo, a partir de los años 30, la presión del movimiento obrero logró acuñar la noción de un “salario familiar” que debía permitir a los obreros sustentarse no solo a ellos mismos sino también a su mujer y sus hijos, incentivando el rol del padre proveedor y la mujer dueña de casa. En el mismo periodo, el creciente Estado de Bienestar y los empleadores promovieron a los sectores populares a ceñirse al modelo de familia matrimonial a través de distintas políticas públicas, por ejemplo, a través del otorgamiento de subsidios habitacionales o asignaciones familiares que beneficiaban solo a los obreros casados y sus hijos legítimos, apuntalando la formación de un patriarcado popular (Rosemblatt, 2000; Brito, 2005).

Por otro lado, en el ámbito del reconocimiento de los derechos civiles de la mujer, los triunfos del movimiento feminista de este periodo fueron modestos: si bien entre 1925 y 1952 se adoptaron diversas reformas que mejoraron en parte la situación patrimonial de las mujeres casadas y la situación de los hijos ilegítimos², se mantuvo

¹ 1907: Ley de descanso dominical: prohibición total de que mujeres y niños trabajaran los domingos; 1912: Ley 2675 sobre protección a la infancia desvalida; 1917: Ley sobre Sala Cunas en establecimientos industriales; 1924: Leyes sociales prohíben trabajo nocturno de mujeres y niños; derecho a pre y postnatal (2 meses en total); fuero maternal; 1928: Ley 4447 sobre Protección de Menores y creación de Tribunales de Menores; 1931: Código del Trabajo: Prohibición de trabajo nocturno de mujeres y niños, regulación especial para trabajo a domicilio y de servicio doméstico

² La Ley 5521 de 1934, “que iguala a la mujer chilena ante el derecho”, reformó el Código Civil, estableciendo el “Patrimonio reservado de la mujer casada”. La

la primacía del modelo de familia matrimonial sobre otros tipos de familia, así como la posición dominante del marido sobre la mujer y la ausencia de divorcio.

Todo lo anterior permite explicar por qué en Chile el movimiento feminista surgió y se desarrolló, paradójicamente, en un contexto de *fortalecimiento* de los modelos familiares de domesticidad (matrimonio legítimo e indisoluble, padre proveedor y mujer dueña de casa) que tendían a *limitar* la participación de las mujeres de los sectores populares en el mundo del trabajo y *reforzar* su rol maternal. Ello implicó importantes desafíos para las feministas chilenas, las cuales experimentaron de forma aguda la paradoja de que sus demandas de derechos se *situaron* desde una reafirmación de la diferencia sexual, existiendo una constante tensión entre la reivindicación de igualdad y la confirmación de su diferencia con los hombres (Scott, 2012).

3. LA LUCHA POR EL SUFRAGIO: ARTICULACIÓN Y QUIEBRE, 1934-1950

A partir de la década de 1930, el movimiento feminista chileno alcanzó un grado mayor de articulación en torno a la lucha por el sufragio. La organización feminista por el sufragio comenzó a gestarse en 1922 con el Partido Cívico Femenino y el Consejo Nacional de Mujeres, que agrupaba principalmente a mujeres de clase media y universitarias, con la presentación del primer proyecto de ley de voto femenino en las elecciones municipales, el cual fue rechazado. La nueva Constitución, dictada en 1925, descartó el sufragio femenino, lo que encendió aún más la demanda por el voto.

Después de casi 10 años de lobby y presión política, se logró la aprobación del sufragio femenino para las elecciones municipales en 1934. Este hito generó la disolución del Partido Cívico Femenino y

Ley 5750 de 1935, sobre “abandono de familia y pago de pensiones alimenticias”, permitió formas limitadas de investigación de la paternidad y eliminó la categoría de los hijos de “dañado ayuntamiento”. Finalmente, la Ley 10.271 de 1952, estableció nuevas reformas al Código Civil mejorando la situación de los hijos naturales e ilegítimos, así como los derechos de la mujer casada en la administración de los bienes sociedad conyugal y derechos hereditarios.

una disgregación de las feministas dentro de los partidos políticos tradicionales, que formaron sus alas femeninas buscando atraer a este nuevo electorado. Al mismo tiempo, ~~inauguró~~ una nueva era de articulación del movimiento feminista en torno a la lucha por el sufragio pleno, así como un reconocimiento más amplio de los derechos civiles, sociales y reproductivos de las mujeres.

Representativo de esta nueva etapa del feminismo chileno es el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCh), fundado en 1935. El MEMCh constituye una nueva etapa en la organización del movimiento feminista en Chile: se trataba de una organización pluriclasista de mujeres de clase media y obreras que buscó articular las demandas feministas por encima pero también a través de la política partidista, en tanto varias de sus integrantes eran también militantes de los partidos de izquierda. Por ejemplo, su lideresa más destacada, la abogada Elena Caffarena, era cercana al Partido Comunista, aunque siempre mantuvo su autonomía del mismo. Entre las principales demandas del MEMCh destacan, además del sufragio, el divorcio, la igualdad salarial, la ampliación de la protección social a trabajadoras, madres y niños, y la “emancipación biológica de la maternidad obligada” mediante la difusión de métodos anticonceptivos y regulación del aborto, un planteamiento radical para la época.

Eventualmente, la construcción de alianzas por el sufragio se amplió hacia sectores de centro y derecha con la creación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) en 1944, liderada por la profesora radical Amanda Labarca. La FECHIF, en coordinación con otras organizaciones —incluida, por ejemplo, la Acción Católica Femenina—, fue la plataforma que promovió la adopción del sufragio femenino, finalmente aprobado en 1949 (Gaviola et al., 1986).

Sin embargo, para dicha fecha, la articulación del movimiento feminista ya se había quebrado irremediablemente en el contexto de polarización política ~~impuesta~~ por la Guerra Fría. En efecto, el gobierno liderado por el radical Gabriel González Videla (1946-1952) lanzó una ofensiva anticomunista, llevando a la adopción en 1948 de la llamada “Ley Maldita” (Ley de Defensa Permanente de la Democracia), que ilegalizó al Partido Comunista. Las integrantes de la FECHIF, aliadas al Partido Radical, votaron entonces la exclusión de las comunistas de sus filas. En protesta, el MEMCh se retiró de la FECHIF, mientras muchas de sus integrantes debían escapar de la repre-

sión estatal. La aprobación del sufragio femenino en Chile se produjo entonces al mismo tiempo que gran parte de las mujeres que habían promovido esta causa se veían privadas del derecho a voto, ya no por ser mujeres, sino por ser sindicadas de comunistas.

Así, para la década de 1950, el movimiento feminista chileno estaba quebrado. Esto se debió no solo a la pérdida del norte común que había significado la lucha por el sufragio, sino también a las divisiones internas en un momento de crisis política, y la persecución que sufrieron sus más destacadas activistas (Gaviola et al., 1986; Gálvez et al., 2021).

En conclusión, el movimiento feminista chileno de la primera mitad del siglo XX se desarrolló en un escenario adverso, en dos sentidos: en primer lugar, porque su desenvolvimiento se produjo en paralelo al fortalecimiento del modelo de subordinación de las mujeres en el ámbito doméstico; y en segundo lugar, porque si bien su diversidad ideológica y pluriclasismo fue parte de su fortaleza, esta misma diversidad terminaría por generar tensiones irreconciliables que minarían las posibilidades de unidad del movimiento en un escenario de creciente polarización política. Esta desarticulación se prolongó por varias décadas —incluidos los años más álgidos de la “segunda ola” feminista en el hemisferio norte—, y no sería superada sino hasta la década de 1980.

4. DESARTICULACIÓN EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN, 1960-1973

El movimiento social feminista en Chile no siguió la misma cronología del movimiento del hemisferio norte que vio emerger su “segunda ola” en los 60. Fue también a contrapelo de otros movimientos sociales en Chile, pues en la medida en que el movimiento social obrero y campesino se consolidó en el contexto del periodo revolucionario de los años 60 y 70, el movimiento feminista chileno se eclipsó. Ahora bien, este “silencio feminista” (Kirkwood, 1986) no quiere decir que las mujeres hayan desaparecido por completo de la escena pública, sino que su participación se desplazó hacia otros espacios, como los partidos políticos, y que su marco de acción colectiva dejó de ser propiamente “feminista” para convertirse simplemente en “femenino” e incluso maternalista (Noonan, 1995).

En la década de los 60 y 70 las mujeres chilenas comenzaron a experimentar los beneficios que derivaban de los relativos triunfos del periodo anterior: la posibilidad de votar, ser elegida en cargos públicos, estudiar una carrera profesional y tener cierto grado de autonomía financiera de su marido fueron avances relevantes, pero que fueron experimentados en mayor medida por las mujeres de clase alta y media urbana. Asimismo, los ecos de la revolución sexual y la segunda ola feminista del hemisferio norte no fueron por completo ignorados en Chile, pero su alcance se limitó a los sectores más privilegiados.

Con todo, las mujeres siguieron siendo importantes partícipes de movimientos políticos y sociales, mas ya no desde el feminismo, sino desde otros marcos de acción colectiva. El rol de un Estado cada vez más interventor que buscó movilizar de forma masiva a grupos previamente marginalizados fue clave en este sentido. Por ejemplo, el gobierno del demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva (1964-1970), cuyo lema era la “revolución en libertad”, buscó movilizar el apoyo de las mujeres en el marco de su estrategia de promoción popular a través de la creación de Centros de Madres. Estos fomentaban una forma de participación que anclaba las mujeres a su rol de madres y reforzaba la vinculación de las mujeres a la esfera doméstica. En la práctica, sin embargo, dichos espacios se transformaron en espacios de cooperación y empoderamiento femenino, dando pie a una politización y organización comunitaria de las mujeres populares que no necesariamente se alineaba con los objetivos del Estado (Noonan, 1995; Tinsman, 2009). Otra medida relevante durante el gobierno de Frei Montalva fue impulsar la planificación familiar promoviendo métodos anticonceptivos, en el marco de políticas de cooperación internacional que perseguían el control de la natalidad en países del Tercer Mundo. Ahora bien, dichas políticas concebían la anticoncepción no como una forma del ejercicio de la autonomía sexual y reproductiva de la mujer, sino como un problema familiar en el que participaban de la decisión tanto la mujer como el marido. Así, el gobierno de Frei se caracterizó por una movilización masiva de las mujeres, pero en clave maternalista y poniendo los intereses de la familia por sobre los de la mujer (Mooney, 2009).

Crecientemente politizadas e integradas a los partidos políticos, las mujeres también fueron fundamentales en el movimiento social y

político de izquierda que permitió el triunfo de Salvador Allende y el gobierno de la Unidad Popular (UP) en 1970. Ahora bien, la relación de la izquierda chilena con las mujeres estaba plagada de tensiones y ambivalencias. Por un lado, existía una desconfianza histórica de los partidos de izquierda respecto al electorado femenino, el cual se asociaba con tendencias conservadoras. Por otro lado, cuando buscaban atraer a las mujeres a sus filas, los discursos políticos de izquierda tendían a reforzar el rol de la mujer como la “compañera” del hombre trabajador, el sujeto político revolucionario por excelencia. “*Vencemos cuando la mujer chilena sepa de nuestro llamado y se incorpore a la lucha de su hombre, de su padre y de su hijo, de su hermano*”, expresaba Salvador Allende en un discurso de 1971. La mujer era la esposa, madre, hermana o hija del trabajador, a quien tenía el deber de auxiliar en sus luchas. Así, las reivindicaciones feministas eran vistas como secundarias y posteriores al objetivo primordial, que era la instauración del socialismo. Más aún, en la gran mayoría de los militantes de izquierda persistía como ideal el estereotipo de la familia patriarcal heteronormada (Salgado, 2020; Townsend, 2018).

Con todo, el gobierno de la UP fue pionero en incorporar a su programa algunas de las reivindicaciones históricas del movimiento feminista, como la igualación de los hijos ilegítimos o el divorcio, aunque no logró implementarlas. Se creó una Secretaría de la Mujer, en torno a la cual se gestaron importantes liderazgos femeninos de izquierda, pero fracasó el proyecto de crear un Ministerio de la Familia. Se promovió la educación sexual, pero hubo reparos en permitir la cooperación internacional para los programas de planificación familiar, pues se llegaron a percibir como parte de un “complot imperialista” para debilitar al Tercer Mundo. Así, ya fuera por la resistencia de los opositores al gobierno o por las propias tensiones y reticencias al interior de la UP que consideraba estas materias de baja prioridad, los avances en materia de derechos de las mujeres durante la “revolución chilena” fueron limitados (Mooney, 2009).

A nivel popular, las mujeres fueron cruciales en la organización de las tomas de terrenos y poblaciones y en la gestión de las Juntas de Abastecimiento Poblacional (JAP) en el contexto de la creciente crisis de desabastecimiento. Sin embargo, la épica del militantismo revolucionario estaba anclada en un modelo masculino que excluía a las mujeres de los espacios de poder más relevantes. Esto fue particularmente visible en el marco de la reforma agraria, la cual reforzó los roles y estereotipos

de género: los hombres fueron los protagonistas en las cooperativas y sindicatos rurales, y se privilegió a los hombres cabeza de familia como los principales beneficiarios del acceso a tierras. Así, si bien la reforma agraria puso fin al “patriarcado del hacendado” que había predominado en el campo chileno desde el periodo colonial, fue reemplazado por un “patriarcado campesino” que reforzó la autoridad de los hombres populares en el contexto rural (Tinsman, 2009).

Por último, el gobierno de la Unidad Popular dio lugar a otro tipo de movilización femenina: aquella de las mujeres, principalmente de clase media y alta, opositoras al gobierno de Allende que se posicionaron desde su rol de madres como defensoras de la nación en contra del comunismo. La “marcha de las cacerolas vacías” en diciembre de 1971, en la cual las “madres” protestaban en contra del desabastecimiento que les impedía alimentar a sus familias, simbolizó esta movilización política conservadora en clave maternalista. El movimiento se organizó en la plataforma “Poder Femenino”, liderada por mujeres de elite de derecha, pero logró atraer a mujeres de todos los grupos sociales en apoyo al golpe de estado, siendo famoso el episodio en el cual mujeres se apostaron en las afueras de la Escuela Militar a lanzar maíz a los cadetes, reprochándoles su falta de hombría por no intervenir en contra de Allende (Power, 2008).

En suma, el periodo revolucionario de los 60 y 70 contó con una importante participación y movilización femenina, pero no necesariamente feminista: tanto el Estado como los movimientos políticos de izquierda y de derecha reforzaron el paradigma maternalista. Además, la polarización política de la época, así como la prioridad de otros objetivos de transformación social por sobre las desigualdades de género, impidieron la rearticulación del movimiento feminista en dicho periodo.

5. REARTICULACIÓN EN TIEMPOS DE DICTADURA, 1973-1990

Paradójicamente, fue durante la dictadura militar liderada por Augusto Pinochet (1973-1990), en un contexto antidemocrático, de gravísimas violaciones a los derechos humanos y de neoliberalización en el plano económico, que se crearon las condiciones para una resurgimiento del movimiento feminista. Por un lado, la dictadura militar

promovió un modelo de mujer tradicional asociado a las tareas domésticas y reproductivas. Crucial en este sentido fue la reapropiación de los Centros de Madres, los cuales pasaron bajo el control de la “primera dama” Lucía Hiriart de Pinochet, y que contaron con renovados recursos. Sin embargo, en la medida que la represión y la crisis económica generada por las políticas de choque de neoliberalización golpearon de forma cada vez más intensa a la población, dichos espacios se fueron transformando en espacios de empoderamiento, organización y resistencia en contra de la dictadura (Noonan, 1995).

De forma trágica, fue la misma represión política que afectó mayoritariamente a los hombres de izquierda —debido a su prominencia política en el periodo anterior— la que abrió los espacios para un protagonismo político cada vez mayor de las mujeres. En la búsqueda de sus familiares detenidos o desaparecidos, las mujeres asumieron desde su rol de madres, esposas o hijas la dirección de las asociaciones de familiares de víctimas y organizaciones de derechos humanos. Asimismo, con la crisis económica de 1982, las mujeres populares tomaron el liderazgo en las poblaciones, organizando ollas comunes y otras iniciativas de solidaridad. Más aún, frente a la persecución política de los hombres, la cesantía y el desmantelamiento de las redes de protección social producto del giro neoliberal, las mujeres debieron volver en masa al mercado del trabajo, y muchas pasaron a transformarse en el principal sostén económico del hogar. Esto alteró las dinámicas de poder dentro de las familias y puso en crisis el modelo de masculinidad del periodo anterior, creando un escenario propicio a la violencia doméstica (Townsend, 2018).

Este nuevo empoderamiento femenino, junto con la violencia y tensiones que debían enfrentar las mujeres tanto a nivel social como familiar, creó un ambiente fértil para la recepción, adaptación y reinterpretación de las nuevas teorías feministas que habían florecido en el hemisferio norte desde la década de los 70. Así, en un contexto autoritario, se sentaron las bases para el surgimiento de un nuevo movimiento feminista, el que tuvo un anclaje tanto en las ONGs, los círculos académicos, y el mundo popular. El marco de movilización de este nuevo feminismo se articuló con el de lucha contra la dictadura. En efecto, el principal lema del periodo, “Democracia en el país y en la casa”, vinculaba el autoritarismo político de la dictadura con el autoritarismo patriarcal del ámbito doméstico (Noonan, 1995).

En esta época surgen, por ejemplo, nuevas ONGs potenciadas por la solidaridad internacional en contra de la dictadura como el Círculo de Estudios de la Mujer (79-83) la Casa de la Mujer La Morada (83-hoy) y el MEMCh '83. Por otro lado, las organizaciones de pobladoras como MOMUPO y el Comité por la Defensa de la Mujer (CODEM) se identificarán como organizaciones feministas a mediados de los años 80. Asimismo, se articulan los primeros espacios de acogida para mujeres víctimas de violencia como la Casa Yela en Talca y la Casa Sofía y Casa Malén en Santiago (Gálvez et al. 2021; Largo, 2014).

Asimismo, el feminismo se comienza a asentar en el mundo académico, en particular en torno a la figura de Julieta Kirkwood, quien es la primera en introducir en términos teóricos la distinción entre sexo y género en Chile. De acuerdo a Kirkwood el gran “nudo” del feminismo chileno en los 80 es la tensión entre la categoría de clase y la categoría de género, entre la política partidista de izquierda y el feminismo. Kirkwood sostiene que la lucha contra la dictadura no podía convertirse, una vez más, en una excusa para posponer las demandas feministas: así, de la misma forma que quienes afirmaban que “no hay feminismo sin democracia”, enfatizó que “no hay democracia sin feminismo”. Al mismo tiempo, ya hay indicios en Kirkwood de la teoría postmoderna, con su visión de un “poder/saber” inspirada en Foucault, y con su llamado a desmontar aparatos discursivos y encontrar los “espacios de enunciación” del movimiento feminista (Kirkwood 1986; Barrancos, 2008). Las reflexiones del feminismo chileno de este periodo se entroncan también con el feminismo latinoamericano y “tercermundista”: la noción de ser una sociedad marcada por la herencia colonial se puede ver en las discusiones de La Casa de la Mujer La Morada. Emerge también un feminismo esotérico/espiritual en el que se busca una reconexión entre cuerpo y alma, y un reencuentro de la trascendencia femenina (Pisano, 1990).

6. CONCLUSIÓN

Esta brevísima —y ciertamente incompleta— síntesis del feminismo en Chile en el siglo XX demuestra la importancia de comprender el feminismo como un proceso histórico dinámico que deriva de la retroalimentación entre las estructuras políticas, sociales y de género,

la organización colectiva del movimiento social y político feminista, y la dimensión intelectual de las teorías de género. Este recorrido revela la tremenda vitalidad así como los obstáculos, desafíos y contradicciones internas del movimiento. El fuerte influjo del paradigma maternalista en las feministas chilenas entró en una paradójica sinergia con un Estado interventor que permitió ir ampliando el reconocimiento de derechos a las mujeres, a la vez que re-estructuraba el modelo patriarcal en clave de protección social a la maternidad y la familia. Esto contribuye a explicar por qué el reconocimiento de derechos básicos, como la igualdad en la filiación (1998) y el divorcio (2004), tardaron tanto en llegar a Chile.

La violencia de la dictadura rompió con dicho modelo de Estado e impuso una hegemonía conservadora en el ámbito de la familia, pero a la vez, dejó a las mujeres más expuestas y vulnerables que nunca, creando las condiciones para el surgimiento de nuevas formas de resistencia. En efecto, a partir de la década de 1980, los crecientes desarrollos teóricos y la revitalización del movimiento social feminista, abrirán el camino para una nueva fase del feminismo chileno en la post-dictadura a partir de 1990. Este se caracteriza tanto por la institucionalización de una parte de las feministas en las ONGs y en el Estado, como por la diversificación de las demandas y actoras del movimiento social, el cual se irá enriqueciendo a través del activismo LGBTQ+, las mujeres de pueblos originarios, estudiantes, migrantes y trabajadoras sexuales, entre otras (Gálvez et al., 2021). La complejidad y riqueza de esta nueva etapa merece, por lo mismo, un capítulo aparte.

7. OBRAS CITADAS

- BARRANCOS, D. (2008): “La pasión feminista según Julieta Kirkwood”, *Nomadías*, n° 8, pp. 35-47.
- BRITO PEÑA, A. (2005): *De mujer independiente a madre de peón a padre proveedor: La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena 1880-1930*, Concepción (Chile): Eds. Escaparate.
- GÁLVEZ, A., HINER, H., TORO, M. S., LÓPEZ, A., CERDA, K., & ALFARO, K. (2021): *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*, Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- GAVIOLA, E., JILES, X., LOPRESTI, L., & ROJAS, C. (1986): *Queremos votar en las próximas elecciones: Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*, Santiago de Chile: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer.
- HEWITT, N. A. (2010): *No Permanent Waves: Recasting Histories of U.S. Feminism*, New Brunswick: Rutgers University Press.
- HUTCHISON, E. Q. (2001): *Labors Appropriate to their Sex: Gender, Labor, and Politics in Urban Chile, 1900-1930*, Durham (North Carolina): Duke University Press.
- KIRKWOOD, J. (1986): *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*, Santiago de Chile: Flacso.
- KLUBOCK, T. M. (1998): *Contested Communities: Class, Gender, and Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-1948*, Durham (North Carolina): Duke University Press.
- MILANICH, N. B. (2009): *Children of Fate: Childhood, ~~Class~~, and the State in Chile, 1850-1930*, Durham (North Carolina): Duke University Press.
- MONTECINO AGUIRRE, S. (1993): *Madres y huachos: Alegorías del mestizaje chileno*, ~~Providencia~~, Ed. Cuarto Propio.
- OFFEN, K. (1991): "Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo" (M. F. Garrayo, trad.), *Historia Social*, n° 9, pp. 103-135.
- PISANO, M. (1990): *Reflexiones feministas*, Santiago de Chile: Casa de la Mujer La Morada.
- POWER, M. (2008): *La mujer de derecha: El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, Santiago de Chile: DIBAM.
- ROSEMBLATT, K. (2000): ~~Gendered compromises: Political cultures & the state in Chile~~, 1920-1950. North Carolina: University of North Carolina Press.
- SALGADO, A. (2020): "The Rearguard of the Vanguard: Women, Home and Communist Activism in Chile, 1930-73", *Gender & History*, n° 32(2), pp. 393-410.
- SALAZAR VERGARA, G. (1990): "Ser niño huacho en la historia de Chile", *Proposiciones, Chile: Historia y Bajo Pueblo*, Ediciones Sur, vol. 19, pp. 55-83.
- SCOTT, J. W. (2012): *Las mujeres y los derechos del hombre: Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- TINSMAN, H. (2009): *La tierra para el que la trabaja: Género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma agraria chilena*, Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

TOWNSEND, B. (2018): “Violentando y rehabilitando masculinidades de izquierda: La tortura sexual contra hombres y la terapia psicológica en las organizaciones de derechos humanos durante la dictadura de Pinochet, 1970s-1980s”, *Izquierdas*, vol. 43, pp. 159–185.